


**ANEXO 2º (Circular 4/2000 de la CNMV)
COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS**

CSR

1

Hoja CSR 1 página nº ...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: SÁENZ ABAD, ALFREDO		
	DNI / NIF / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAIS	TELÉFONO CONTACTO
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Téchese lo que proceda País de Residencia (caso de no ser en España)		
	Administrador <input checked="" type="checkbox"/>	Directivo <input checked="" type="checkbox"/>	
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL Banco Santander Central Hispano, S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 6.254.296.579 Importe Nominal: 3.127.148.290 Moneda: Euros
	APPELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	DNI / OTROS		
	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO/CÓDIGO POSTAL/LOCALIDAD/PROVINCIA/PAIS		TELÉFONO CONTACTO
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:		
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>
	Otras Causas <input type="checkbox"/> Descripción: _____		
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:		
	<input checked="" type="checkbox"/> SI → Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis	<input type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1	
<p>② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)</p> <p>La Junta General de Accionistas ha aprobado la concesión de 1.209100 opciones sobre acciones Santander (cada opción concede el derecho a adquirir una acción) con las siguientes condiciones:</p> <p>Precio de ejercicio.- El precio medio ponderado de los 15 primeros días de cotización de la acción Santander en el mercado continuo de Madrid.</p> <p>Plazo de ejercicio.- Entre el 15 de enero de 2008 y el 15 de enero de 2009 (inclusive).</p> <p>Condiciones para el ejercicio.- Se tienen que cumplir los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Revalorización de la acción Santander entre las 15 primeras sesiones de cotización de 2005 y de 2008 superior a 20 bancos de entre un grupo de 29 bancos internacionales. ✓ Crecimiento del beneficio por acción entre los ejercicios 2003 y 2006 superior a 20 de los mismos 29 bancos internacionales. <p>Se han de cumplir ambos objetivos para poder ejercer los derechos de opción concedidos.</p> <p>Transmisibilidad de las opciones.- No son transmisibles a terceros salvo en el caso de fallecimiento.</p>			
			
<p>NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos <input type="checkbox"/> y <input type="checkbox"/> de esta hoja CSR 1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.</p> <p>APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE FIRMA ESTA COMUNICACIÓN:</p>			
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:			

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: <input type="checkbox"/>	{ Con voto <input type="checkbox"/> Sin voto <input type="checkbox"/>	① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar): Derechos de opción sobre acciones: adquisición en el plazo de ejercicio y sujeto a las condiciones previstas, el derecho a adquirir una acción Santander al precio de ejercicio previsto.
OTROS Valores cuyo ejercicio de acceso o esté vinculado a acciones de la Sociedad: <input type="checkbox"/>	{ Opción <input checked="" type="checkbox"/> Warrant <input type="checkbox"/> Valores convertibles/canjables <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>	

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:

Determinado Importe: 9,07
 Por determinar Descripción:

El ejercicio está en cualquier caso condicionado al cumplimiento de los dos objetivos reseñados en la página 1: revalorización de la acción Santander y crecimiento del Beneficio por Acción superior a 20 bancos de un grupo de 29 bancos internacionales

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado Importe:
 Por determinar Descripción:

No hay un valor de mercado estimado ya que el ejercicio de la opción está sujeto al cumplimiento de dos objetivos previstos en el plan.

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:	Claro <input type="checkbox"/>	④ Descripción Plazo: Entre el 15 de enero de 2008 y 15 de enero de 2009 (inclusive), si se cumplen las condiciones previstas en el Plan y si la acción Santander cotiza entonces por encima del precio de ejercicio.
	Condicionado <input type="checkbox"/>	⑤ Descripción Plazo:

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

Ninguna

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregado	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
					Opciones	1.209.100	0,019332	0	-

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN: